

ACTA No. 006-2016-CG-SE
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016

A las 12h00, del día miércoles 23 de marzo de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade, Dr. Daniel Larson y Dr. Fernando Cornejo, Delegado del Gerente General de Yachay EP. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda. Se encuentra presente además Catherine Rigsby, Ph.D., Canciller Interina, conforme la convocatoria realizada.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Conocimiento y aprobación de inicio de proceso disciplinario por supuestas infracciones cometidas por el estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán**
- 2. Planificación de Gestión Estratégica de Coordinación de Desarrollo**
- 3. Fundación**
- 4. Infraestructura Yachay Tech**
- 5. Accione legales y comunicacionales**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día y a continuación se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y Aprobación de inicio de proceso disciplinario por supuestas infracciones cometidas por el estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán¹

Mediante Secretaria se pone en conocimiento de la Comisión Gestora, el Memorando Nro. UITEY-BEST-063-2016, de 08 de marzo de 2016, suscrito por la Mgst. Alexandra Delgado, Directora de Bienestar Estudiantil, quién en lo principal manifiesta que el estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán continúa acosando a una estudiante pese a los llamados de atención que se hicieron en ocasiones anteriores; por lo cual las actitudes del estudiante mencionado, podrían constituir una posible transgresión al artículo 11, literal j) del Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplinaria de Profesores, Investigadores y Estudiantes de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

A continuación la Comisión Gestora procede a deliberar y luego del debate correspondiente el Dr. José Andrade mociona que de conformidad con lo prescrito en el artículo 18 del Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplinaria de Profesores, Investigadores y Estudiantes de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, se inicie de oficio el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, de acuerdo con los hechos señalados en el Memorando Nro. UITEY-BEST-063-2016, para lo cual el Daniel Larson PhD., en su calidad de Rector y Presidente de la Comisión Gestora y la Ab. Maria de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias de caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-06 No. 025-2016: La Comisión Gestora resuelve iniciar el proceso disciplinario tendiente a verificar la supuesta infracción disciplinaria del estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán, acaecida el día lunes 14 de marzo de 2016, conforme el Memorando Nro. UITEY-BEST-063-2016. Desígnese la correspondiente Comisión Especial.

¹ Votación ejecutada vía correo electrónico en virtud de lo dispuesto en el Art. 56 inciso sexto del Estatuto Universitario.

2. Planificación de Gestión Estratégica de la Coordinación de Desarrollo

Sobre la Planificación de Gestión Estratégica de la Coordinación de Desarrollo, el doctor Rosakis introduce el tema señalando que una vez que la Comisión Gestora ha cumplido dos años y cumplido el reto de reclutar autoridades académicas, aprovechando su presencia, la Comisión Gestora iniciará la gestión de acciones y actividades tendientes a buscar donantes y/o personas o instituciones interesadas en colaborar con el proyecto Yachay Tech. Si bien estos son procesos que toman tiempo, la Coordinación de Desarrollo será el ente administrativo que ejecutará las acciones logísticas de aquellos procesos encaminados a recaudar fondos y a su vez brindará apoyo técnico y administrativo.

Seguidamente, el Dr. José Andrade procede a exponer la presentación sobre la planificación estratégica de la Coordinación de Desarrollo, que se adjunta a esta Acta. Seguidamente los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir al respecto.

Luego del debate correspondiente el Doctor Rosakis mociona que se apruebe la propuesta de funcionamiento y planificación estratégica de la Coordinación de Desarrollo. Esta moción es secundada por el doctor Ravichandran.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-06 No. 026-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar la Planificación Estratégica de la Coordinación de Desarrollo de acuerdo con la presentación realizada.

3. Fundación

A través de Secretaria se presenta a los miembros de la Comisión Gestora los detalles legales sobre las dificultades de carácter operativo y presupuestario que conlleva la recepción de fondos y donación en efectivo. Asimismo, luego de haber trabajado sobre este tema con el Rector y la Canciller Interina de la Universidad, se presenta como

alternativa, la creación de una persona jurídica de derecho privado quién sea la encargada de realizar la recepción y manejo de este tipo de donaciones.

Adicionalmente el doctor Cornejo señala y resalta las diversas dificultades de carácter político que podría generar para la Universidad el contar con una institución de este tipo cuyo campo de acción sea solo para Yachay Tech. Indicando además que sería conveniente que el doctor Andrade converse con la SENESCYT sobre esta propuesta. El Dr. Andrade señala que se debería pensar en una Fundación que apoye a todo el sistema de educación superior así como la investigación que se lleve a cabo en el país. Luego del debate correspondiente, el doctor Andrade mociona que se explore la opción de crear una fundación de carácter privada dedicada al apoyo y fortalecimiento de la educación superior e investigación en Ecuador, para cuyos efectos la Secretaria Jurídica presentará el marco jurídico correspondiente. Esta moción es secundada por el doctor Larson.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-06 No. 027-2016: La Comisión Gestora resuelve explorar la opción de crear una fundación de carácter privada dedicada al apoyo y fortalecimiento de la educación superior e investigación en Ecuador, para cuyos efectos la Secretaria Jurídica presentará el marco jurídico correspondiente.

4. Infraestructura Yachay Tech

El Doctor Larson señala que se ha tenido conocimiento de que la Empresa Pública Yachay E.P está llevando acabo los procesos de construcción de los edificios donde funcionarán los nuevos laboratorios; sin embargo este asunto no ha sido oficialmente puesto en conocimiento de la Universidad. Por lo que solicita se trabaje de forma conjunta con las autoridades académicas, a fin de que conocer las necesidades reales de Yachay Tech.

Al respecto, el magíster Cornejo manifiesta que en el año 2014, la Universidad remitió a Yachay EP un comunicado donde se establecía los requerimientos de infraestructura y a razón de ello se realizó la negociación con China, para la construcción correspondiente. Sin embargo, manifiesta que si las necesidades o requerimientos han cambiado, se debería conversar sobre este particular.

Sobre este punto, los Miembros de la Comisión Gestora deciden mantener una reunión con Yachay EP, el próximo miércoles 30 de marzo de 2016, a fin de coordinar los cambios requeridos en los edificios a ser construidos a través del crédito chino.

5. Acciones Legales y comunicacionales²

El doctor Andrade expone ante la Comisión Gestora la necesidad de ejercer diversas acciones ante las duras acusaciones que el ex Rector ha realizado en contra de la Universidad, respecto de la falta de cumplimiento de nuestras autoridades académicas de los requisitos que establece el Decreto Ejecutivo Nro. 247, señalando que es importante ejercer acciones de carácter legal y comunicacional a fin de resarcir los daños ocasionados a la institución.

Luego del debate correspondiente, el doctor Andrade mociona que se analicen la posibilidad de emprender acciones legales contra el ex Rector de la Universidad, además de emprender una campaña comunicacional para resarcir la imagen institucional. Esta moción es secundada por el doctor Larson.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-06 No. 028-2016: La Comisión Gestora resuelve analizar el emprender acciones legales en contra del ex Rector por difamación a la Universidad y realizar las acciones tendientes a fin de emprender una campaña comunicacional para resarcir la imagen institucional.

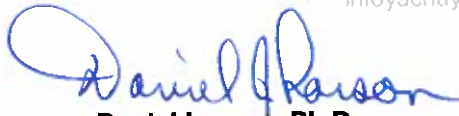
Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h10, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-

² Votación ejecutada vía correo electrónico en virtud de lo dispuesto en el Art. 56 Inciso sexto del Estatuto Universitario.

SAN MIGUEL DE URUCUQUÍ, HACIENDA SAN JOSÉ S/N
Y PROYECTO YACHAY

Tlf: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec



Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR



Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA